

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA **DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE PLENOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS SEÑORES CONSEJEROS LICENCIADOS SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO, DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, CÉSAR HOLGUÍN ANGULO, FRANCÍSCO JAVIER MERCADO FLORES Y LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA** DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 2.- ASUNTOS A TRATAR:
 - **CONTRATACIÓN CON LA EMPRESA VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E., S. A. DE C.V.**
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
 - 1.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2.01.- LA CONSEJERA DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DA CUENTA CON OFICIO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL MAYOR Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DE OBRAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA; MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTE PLENO EL FALLO EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DE OBRAS, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PJBC-CONS-JUD-04/2020 DENOMINADO "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA."

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- EL 6 DE MARZO DE 2020, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN LOS PERIÓDICOS LA CRÓNICA Y FRONTERA, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA Y BOLETÍN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA RESPECTIVAMENTE, LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 02/2020 PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO PJBC-CONS-JUD-04/2020 PARA EL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA", MISMA QUE SE REALIZARÍA CON RECURSOS DEL PODER JUDICIAL AUTORIZADOS EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020.

2.- EL DÍA 12 DE MARZO DE 2020, CUMPLIENDO CON

LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA REFERIDA, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRECISANDO LAS DUDAS QUE SURGIERON RESPECTO A LAS BASES DE LICITACIÓN, DÁNDOSE RESPUESTA A LAS PREGUNTAS EFECTUADAS EN TIEMPO Y FORMA.

3.- CON FECHA 17 DE MARZO DE 2020, SE TUVIERON POR PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE 1 (UN) LICITANTE VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E., S. A. DE C.V. Y SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENÍA LA PROPUESTA TÉCNICA, DE LO CUAL SE LEVANTÓ EL ACTA CORRESPONDIENTE.

4.- EL DÍA 18 DE MARZO DE 2020 TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, SE EMITIÓ EL FALLO TÉCNICO, PROCEDIENDO A REALIZAR LA APERTURA DEL SOBRE CON LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE CUYA PROPUESTA TÉCNICA FUE ACEPTADA, DANDO COMO RESULTADO LO SIGUIENTE:

Licitante	Propuesta Económica
Valet Personalizado en Custodia Empresarial V.A.P.E., S. A. de C.V.	Costo por turno de \$453.33 sin el IVA del 8% 1.- Partida 1 Tijuana (Tecate y Rosarito) \$1,503,242.28 (Un millón quinientos tres pesos doscientos cuarenta y dos pesos 28/100 M.N) 2.- Partida 1 Mexicali \$608,822.19 (seiscientos ocho mil ochocientos veintidós pesos 19/100 M.M) 3.-Partida 3 Ensenada (Incluye San Quintín) \$296,477.82 (Doscientos noventa y seis mil cuatrocientos setenta y siete pesos 82/100 M.N)

TOTAL:	\$2,408,542.29 más el 8% IVA
---------------	-------------------------------------

AL EFECTO, DICHA PROPUESTA FUE CONSIDERADA SOLVENTE TODA VEZ QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

POR LO ANTERIOR, ATENTAMENTE PIDO SU AUTORIZACIÓN PARA:

ÚNICO.- FORMALIZAR LA CONTRATACIÓN CON LA EMPRESA VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E., S. A. DE C.V., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 DE MARZO AL 31 DE JULIO DE 2020, POR UN MONTO TOTAL APROXIMADO DE \$2,408,542.29 MÁS EL 8% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ACTO SEGUIDO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO AUTORIZAR EL CONTRATO DE CUENTA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS; RESULTANDO PROCEDENTE SU AUTORIZACIÓN DE MANERA UNÁNIME POR LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR FORMALIZAR LA CONTRATACIÓN CON LA EMPRESA VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E., S. A. DE C.V., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 DE MARZO AL 31 DE JULIO DE

2020, POR UN MONTO TOTAL APROXIMADO DE \$2,408,542.29

MÁS EL 8% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO;

CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR, AL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS, Y AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE AUTORIZA Y DA FE.

MAG. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES.
CONSEJERO PRESIDENTE.

MAG. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA.
MAGISTRADA CONSEJERA.

MAG. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN
MAGISTRADA CONSEJERA.

LIC. LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO.
JUEZ CONSEJERO.

LIC. DORA ILIANA GARCÍA ANGULO.
CONSEJERA.

LIC. CÉSAR HOLGUÍN ANGULO.
CONSEJERO.

LIC. FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES.
CONSEJERO.

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMINGUEZ, CONFORME AL ARTICULO 173 FRACCION V DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA. -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, QUE EN SEIS (6) FOJAS UTILES SE ACOMPAÑA, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**, MISMA QUE SE TIENE A LA VISTA. DOY FE.-----

EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A DIECISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.-----

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE BAJA CALIFORNIA


LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ

